



El Aeropuerto Internacional Región de Murcia (AIRM) aumenta su oferta de tiendas y los servicios de alquiler de vehículos

- El Consejo de Administración da luz verde a un nuevo establecimiento de moda y complementos, y al traslado del local de venta de artículos libres de impuestos de Murcia-San Javier al AIRM
- Salen a concurso dos nuevas licencias de rent a car, con lo que habrá cinco empresas de alquiler de coches
- Adjudica a KPMG el servicio de auditoría externa de las cuentas del aeropuerto

18 de diciembre de 2018

El Consejo de Administración de Aena Sociedad Concesionaria del AIRM (Aeropuerto Internacional Región de Murcia) ha aprobado en su última reunión varias actuaciones con las que aumentarán los servicios que el aeropuerto ofrecerá a sus usuarios.

En concreto, el consejo ha aprobado la licitación de un nuevo concurso para el arrendamiento de un local destinado a la venta de artículos de moda, complementos, zapatería y bisutería. El establecimiento tendrá más de 60 metros cuadrados de superficie y estará situado en la zona de embarque.

Esta tienda se sumará a los otros puntos ya adjudicados, como el local para la venta de regalos (de la marca Submarine), otro de productos delicatessen (de Ibérica Negocentro) y dos establecimientos con oferta multitienda (de WH Smith), con prensa, libros, snacks, etc, y dos cajeros automáticos (Euronet 360 Finance). Además, el aeropuerto contará con cuatro puntos de restauración (Costa Coffee, Food&Goods, Subway y Semba) y 18 máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 864 - 586 / 913 211 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

gabinetede prensa@aena.es www.aena.es [@aena](https://twitter.com/aena)

Por otra parte, el Consejo ha aprobado la licitación de dos licencias de alquiler de vehículos, que aportarán una oferta de unos 250 vehículos. Las empresas resultantes se unirán a las tres firmas de rent a car ya confirmadas y con oficina en el aeropuerto (Goldcar, Europcar y Hertz), de modo que los usuarios del AIRM podrán elegir entre cinco compañías de alquiler de coches.

Artículos libres de impuestos

Además, en el consejo se dio luz verde a la modificación del contrato con el grupo suizo Dufry para trasladar la actividad de venta de artículos libres de impuestos del Aeropuerto de Murcia-San Javier al AIRM, en virtud del acuerdo que autoriza la segregación parcial de Aena a favor de su filial concesionaria del AIRM. Esta operación permite que se conserven todos los derechos y obligaciones vigentes de los trabajadores, proveedores y arrendatarios del Aeropuerto de Murcia-San Javier.

Así, la multinacional Dufry trasladará su local denominado Murcia Duty Free al nuevo aeropuerto, con una superficie similar a la de la tienda que ahora gestiona en Murcia-San Javier (cerca de 140 m²) y ofrecerá, entre otros, productos, artículos de belleza, perfumería y cosmética de alta gama, bebidas, alimentación (con productos típicos españoles), tabaco y souvenirs. Dufry, empresa especializada en *travel retail*, cuenta con 2.200 tiendas en más de 60 países de los cinco continentes.

El Consejo de Administración ha aprobado también la adjudicación del servicio de auditoría externa de las cuentas anuales de la sociedad concesionaria del AIRM a KPMG Auditores, S.L., por un importe total de 60.500 euros y un plazo de 3 años.